

GEU-F-01 ACT.08 2022.sep.23

ACTA No.001

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS,

ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE PEQUE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 05 del mes de SEPTIEMBRE del año 2023, siendo las 2:00 se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de PEQUE para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de PEQUE del departamento de ANTIOQUIA, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

- 1. BIENVENIDA
- 2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
- 3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
- 4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
- 5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
- 6. VOTACIÓN
- 7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
- 8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
- 9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
- 10. CIERRE



DESARROLLO

- Siendo las 11:00 AM se da comienzo a la reunión; el señor/señora CLAUDIA NANCLARES, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de URAMITA, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
- 2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
- 3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:
 "Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo
 y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los
 servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio
 y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en
 Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de
 usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las
 empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".
- 4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:



NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
SULY MARIA HIGUITA HERNANDEZ	21912475
ZULENY MORENO	32108239
GLORIA ENITH JARAMILLO RUA	21693191
DIANA CAROLINA MORENO	1001397842
LUZ AMILVIA LOPEZ LOPEZ	1037389547
NORA ALBENY HERNANDEZ HERNANDEZ	21912068
ANGELA YULIE HIGUITA DAVID	1035581364

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
SULY MARIA HIGUITA HERNANDEZ	21912475	5
GLORIA ENITH JARAMILLO RUA	21911268	4
ZULENY MORENO	32108239	3
DIANA CAROLINA MORENO	1001397842	2



LUZ AMILVIA LOPEZ LOPEZ	1037389547	1
NORA ALBENY HERNANDEZ HERNANDEZ	21912068	1
ANGELA YULIE HIGUITA DAVID	1035581364	1

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
SULY MARIA HIGUITA HERNANDEZ	PRESIDENTE	21912475	CRA SANTANDERA LA BOMBA N° 110	3114270706
GLORIA ENITH JARAMILLO RUA	VICEPRESIDENTE	21911268	CALLE NARIÑO	3146971037
ZULENY MORENO	SECRETARIA	32108239	BARRIO ITALIA 90	3146216220
DIANA CAROLINA MORENO	VOCAL	1001397842	BARRIO ITALIA 90	3206679367
LUZ AMILVIA LOPEZ LOPEZ	VOCAL	1037389547	BARRIO JD	3135187629
NORA ALBENY HERNANDEZ HERNANDEZ	VOCAL	21912068	BARRIO ITALIA 90	3147412852
ANGELA YULIE HIGUITA DAVID	VOCAL	1035581364	CRA BOLIVAR	3226142662

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.



8. Siendo las 4:00 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 22 del mes de SEPTIEMBRE del año 2023

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.



NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Rocio dez Betaver	268. 21808	823384 7961	Acis Metamers
Blanca Whesh PossoT	21911695	310841485	Blanca Posso
Blanca Nubiatiquita	703558625v	371464925	Blanca
Zuleni- moveno	32108239	3/46/12	& Zulen r mov
Diana Carolina H.	1001397842	35066434	Orana Moren
luz Darr posso S	21818 µ99	322 1 221992	luz Dary posso S
Cloria Enith Jarami No			
Luz ESTER HERNANDEZ D			
EvicaTationocan	0		Erlig technology
Luz Amilvia lópez		l	•
Harricela Ottiz H			.1.0101
Suly Mania liquital.	21912475	3114270700	s Suly Mano H.
Ángelaydiá-Higetta		1	19/1
Nora Albeny Hernandez			
María Araminta lopez		1	
Ang Elida Higuita G.			
Blonca Wher y Posso	~ 1 5 - 1 8 1 . 12	-11 100000	Blanca Uberly

Con la firma del presente documento manifiesto de manera libre, previa y debidamente informada que autorizo a COOSALUD para efectuar tratamiento sobre los datos personales aquí recolectados, con la finalidad de llevar un control de asistencia a eventos de capacitación. Declaro que he sido informado de los derechos de consulta, reclamo y rectificación que tengo como titular de mis datos personales conforme a los lineamientos de la política de tratamiento de Política de Tratamiento de Información Personal de la entidad, dispuesta para su consulta en el sitio web: www.coosalud.com, y de conformidad con esta, mis datos personales podrán ser suprimidos cuando no exista deber legal o contractual de conservarios.